

**ESTUDIO <sup>de</sup> JURIDICO**  
**EDUARDO J. COUTURE**

18 DE JULIO 1843 - TELEF. 40-19-70 40-19-71  
MONTEVIDEO

**ABOGACÍA**

EDUARDO J. COUTURE  
ALFREDO M. LAMAISON  
DANIEL FERRÈRE LAMAISON  
ROBERTO J. BROCOS

**NOTARIADO**

J. ANTONIO PRUNELL

**ASESORAMIENTO FINANCIERO**

RAUL J. COUTURE

**ASESORAMIENTO CONTABLE Y**

**AUDITORIA**

R. N. VILARRUBI

**GERENCIA**

GASTON M. LABAT

**SECRETARÍA**

MARIO REYNOSO

10  
Mayo  
1952

Sr.,  
José Lois Estevez,

Mi estimado amigo: Muchas gracias -  
por el programa de derecho procesal que tuvo la amabili-  
dad de enviarme.

Me ha interesado de tal manera que  
desería conocer alguna versión de su curso aunque fuera  
de simples apuntes estudiantiles, con tal de llegar a -  
poder apreciar los desenvolvimientos de este programa.

Motiva en estos momentos mi espe-  
cial interés la circunstancia de estar trabajando actual-  
mente y quién sabe por cuántos años! en un Tratado de -  
derecho procesal, tarea ésta que supone, luego, de más -  
de veinte años de efectiva dedicación al estudio, una re-  
visión completa de todos mis conocimientos y conceptos.

También le agradezco muchísimo su -  
trabajo de Pretensión, acción y tutela formal provisoria.  
Su premisa de que "La acción nace de la sentencia y no -  
hay más acción que la ejecutiva" constituye un nuevo plan-  
teo. La proposición resulta mucho más revolucionaria de-  
lo que parece, teniendo en cuenta lo que Ud. dice en el  
parágrafo 13, con cuyas proposiciones coincido plenamen-  
te.

Nunca supe si llegó a sus manos la -  
larga carta para agradecerle la generosa dedicatoria de -  
su libro sobre Capacidad efectiva del testigo. Quise bus-  
car en ella no sólo mi agradecimiento por su generosidad  
sino, también, mi solidaridad con su noble empeño.

Le envío unas páginas recientes que  
le dan testimonio de mi sincero afecto.

Suyo, cordialísimo,

*E. Couture*